Pedro Juan Caballero, 09 de setiembre de 2022.-.

Señora:
Claudia Ramona Gaona de Espínola.-
Directora UOC
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda a fin de contestar a la nota remitida a este comité por la Directora de UOC en fecha 08 de setiembre referente a la observación NOTA DNC N° 9728/2022, del llamado a **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY-PLURIANUAL" ID 416370.**

Según observación hace referencia de que en el informe de evaluación no se observa el detalle de la capacidad financiera, según nota de observación mencionada más arriba este comité deja constancia de que se realizó la **EVALUACIÓN – CAPACIDAD FINANCIERA** de todas las Empresas Adjudicadas, así como lo requiere en el PBC, Todos los criterios fueron evaluados bajo el sistema Cumple/No Cumple:

Manifestamos que los trabajos de evaluación del llamado de referencia lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios, como así el criterio que hemos utilizado en la redacción del presente Informe nos hemos basado en las indicaciones del Manual Técnico, del Comité de Evaluación.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus delicadas funciones.-

Atentamente.-

Miembro Comité de Evaluación
Dra. Sonia Rosa Colin Caceres
Dra. Sonia R. Colin Caceres
Secretaria Gral. de Administración y Finanzas
Gobernación XIII Dpto. Amambay

Miembro Comité de Evaluación
Sr. Derlis Monges Rojas
Derlis Monges
Jefe de Gabinete
Gobernación XIII Dpto. Amambay

Miembro Comité de Evaluación
Abg. Oscar Fernando Arévalos Alderete

Abg. Oscar Fernando Arévalos Alderete
Asesor Jurídico
Gobernación XIII Dpto. Amambay